ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INFINITY-DAILYWIN S.A..
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de febrero de dos mil viente, a las once horas, en las oficinas situadas en Cdla. Martha de Roldos Mz. 304 Sl. 01, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa, con la concurrencia de:

CEDULA	*NOMBRE Y APELLIDOS*	*CAPITAL*
0918746181	LEON PARRALES MARIANELA CAROLINA	1.900.00
1308074218	ZAMBRANO ZAMBRANO RAFAEL ESTENIO	100.00

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de DOS MIL, dividido en UNA accion ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

l.APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. ANDRE HEBER, y actúa como secretario Ad-Hoc, ak mismi tiempo.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

l. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la señorita VERA BARCO SARA BETSABETH y revisados por el Comisario ECON. DARIO CORREA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión una hora despues.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 28 de febrero del 2020.

MARIANELA CAROLINA LEON PARRALES
GERENTE GENERAL